

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía número 2026/0214, de fecha 13 de febrero de 2026, se resuelve aprobar la bolsa de trabajo para auxiliares administrativos, personal funcionario interino del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Se hace pública mediante la publicación de su texto íntegro el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morata de Tajuña y en la Sede Electrónica de esta Entidad Local. (www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es).

En Morata de Tajuña, a 17 de febrero de 2026.—El alcaldesa-presidenta, Gloria de la Torre Martínez.

(01/2.495/26)

